

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS**  
**POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Regina Rodríguez Covarrubias  
Coordinadores : Paulo Slachevsky Chonchol  
Sistematización : Ada Guzmán Riquelme  
Lugar : CNCA. Piso 11. Sala Romina.  
Fecha : 11 de Enero de 2016.

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN.**

1. La Secretaria del Libro hace un resumen de los acuerdos logrados en la comisión anterior y recuerda realizar una agenda de trabajo para sostener reuniones permanentes y sostenidas durante el año en que participe el sector público.
2. En una primera parte de la reunión, se acuerda como estrategia de trabajo revisar cada una de las medidas y acordar cual será la modalidad para trabajar en ella. También elaborar una propuesta de definición del libro chileno para la próxima reunión; estarán a cargo de ello Paz Corral de Zig Zag , Guido Arroyo de Alquimia Ediciones y Arturo Matte de Universitaria.

1

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

**Medida 7:** *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Definir la línea base de carácter cualitativo y cuantitativo. Para ello se solicita a la unidad de textos escolares informar:
  - ❖ Breve minuta en torno a los criterios de selección de textos escolares.
  - ❖ Breve minuta en torno a los mecanismos de información sobre los procesos de licitación convocadas por la unidad y vía de adquisición.

- ❖ Breve minuta en torno a los estudios sobre el impacto y resultados de los textos escolares en el proceso de aprendizaje.
  - ❖ Información de todas las adquisiciones de libros realizadas por la unidad en los años 2013, 2014 y 2015 considerando: fecha, proveedor, editorial, ISBN, título, cantidad, valor neto de la compra por título. Para poder trabajar esta información se solicita que esta venga en formato Excel.
- ✓ En base a una propuesta de MINEDUC a través del CRA, se acuerda que esta medida se trabaje en una subcomisión, pues se requiere un trabajo específico y sostenido en el tiempo. Se acuerda que participaran en ella, por parte de la sociedad civil, un representante por asociación y uno de los no asociados. En marzo se convocara a la primera reunión.

**Medida 9:** *Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ La Coordinadora del Programa de Adquisición de Libros plantea que se han incorporado a los 590 millones, 40 millones más que permitirían cubrir en gran parte todas las bibliotecas en convenio con la DIBAM. Con este programa también se actualiza el catálogo de la producción nacional.
- ✓ Se acuerda definir la línea base de carácter cualitativo y cuantitativo. Para ellos se solicita a la coordinadora del Programa informar:
  - ❖ Breve minuta en torno a los criterios de selección.
  - ❖ Breve minuta en torno a los mecanismos de información sobre las vías de adquisición.
  - ❖ Información de todas las adquisiciones de libros realizadas por la unidad en los años 2013, 2014 y 2015 considerando: fecha, proveedor, editorial, ISBN, título, cantidad, valor neto de la compra por título. Para poder trabajar esta información se solicita que esta venga en formato Excel.
  - ❖ Gráfico con la curva histórica del presupuesto del programa.

- ✓ La Secretaría del Libro plantea que se debe argumentar las razones para aumentar los recursos al Programa de Adquisición, para presentar una propuesta concreta y entregarla a las autoridades. Se acuerda trabajar en la comisión en torno al tema.
- ✓ Se analiza también el hecho de que en los últimos años los recursos alcanzan solo para adquirir los libros que tienen puntajes máximos, excluyendo libros muy bien evaluados. Será importante avanzar para que el programa pueda adquirir el conjunto de títulos bien evaluados posibilitando su acceso en las bibliotecas del país.
- ✓ Se analiza también que cuando se acordó esta medida en la ley se fijó como máximo la cantidad de 300 ejemplares, siendo hoy insuficiente para cubrir el conjunto de bibliotecas. También que algunas bibliotecas más pequeñas no pueden tener todos los libros. Serán tema a trabajar por la comisión.

**Medida 10:** *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ La Secretaría del Libro indica que CORFO está dispuesto a crear instrumentos específicos para el sector del libro y que están trabajando en una hoja de ruta para el sector.
- ✓ Informa que sería interesante estudiar la posibilidad de que CORFO financie proyectos de librerías como los presentados al Concurso Fondo del Libro y que por falta de recursos no fueron apoyados.
- ✓ Además sugiere que la Comisión debería entregar una propuesta referida a las demandas del sector del libro, con la finalidad que CORFO se involucre y participe en la elaboración de criterios cualitativos.
- ✓ Se acuerda avanzar en esta medida en la misma comisión, en diálogo con el trabajo realizado por CORFO en su hoja de ruta. Los editores que harán propuesta de definición del libro chileno, presentarán también algunas propuestas de trabajo para avanzar en esta medida.

**Medida 11:** *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ La DIBAM el año 2015 realizó una reunión con los editores para construir un catálogo. Lo avanzado en esta materia se presentara a la comisión, como una base para la elaboración de catálogo. También se considerara el modelo que tiene la biblioteca de Santiago.
- ✓ Se acuerda que el catalogo sería un muy buen instrumento para bibliotecarios, lectores, profesionales del sector y para la exportación misma del libro chileno. Sera importante también su vinculación con el Convenio Marco.
- ✓ Se evaluara en próximas reuniones como preparar un proyecto para la elaboración y mantenimiento de esa plataforma, la que debería estar alojada en un organismo público.

**Medida 12:** *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

En relación a esta medida:

- ✓ Hay consenso entre todos los participantes que los resultados de las medidas 7, 9, 10 y 11 son insumos para la medida 12.
- ✓ Se acuerda definir la línea base de carácter cualitativo y cuantitativo. Para ellos se solicita a la DIBAM, CRA y otros programas de MINEDUC que tiene compras significativas de Libros los siguientes insumos:
  - ❖ Breve minuta en torno a los Criterios de selección.
  - ❖ Breve minuta en torno a los mecanismos de información sobre los procesos de licitación convocadas por la unidad y los mecanismos de adquisición.
  - ❖ Información de todas las adquisiciones de libros realizadas por cada unidad en los años 2013, 2014 y 2015 considerando: fecha, proveedor, editorial, ISBN, título, cantidad, valor neto de la compra por título. Para poder trabajar esta información se solicita que esta venga en formato Excel y que sea entregada en el mes de marzo.

- ✓ DIBAM agrega que si es compra pública deberían existir precios diferenciados.
- ✓ Se acuerda trabajar en esta medida en las próximas reuniones de la comisión junto al resto de integrantes de la mesa.
- ✓ Se informa en reunión de proyecto aprobado por el Consejo del Libro, que estudiara los mecanismos de selección en las compras públicas de libro. En este sentido, el estudio será un aporte para la comisión.

En la reunión, se abordan también los siguientes aspectos vinculados a Chile Compras:

- ✓ La DIBAM a través del SNBP plantea que se deben generar instancias para mejorar el proceso de ingreso de libros en Convenio Marco.
- ✓ Se analiza también que el Convenio Marco tiende muchas veces a concentrar los procesos de compra en proveedores grandes, cuando se debería potenciar la diversificación, particularmente en regiones. Se menciona caso francés como un buen ejemplo, donde una biblioteca de región debe adquirir los libros en una librería de la misma región.
- ✓ Los representantes de Chile Compra indican que el Portal es una instancia que sólo permite ejecutar, porque las decisiones de qué se compra vienen definidas previamente; cuando llegan al Portal sólo proceden a formalizar lo decretado por el organismo que demanda la compra. Seguirán participando de la comisión, con la finalidad de identificar la manera de visibilizar criterios de selección y transmitir temas fundamentales de la Política.
- ✓ MINEDUC a través del CRA propone un seminario de trabajo con Chile Compra con proveedores, compradores e instituciones públicas. Andrea Bentancor del Ministerio de Hacienda gestionará el contacto con Chile Compra.
- ✓ La Secretaría del Libro plantea que es importante que Chile Compra tienda a marcar una visión en términos de diversidad, para lo cual sugiere realizar reuniones bilaterales en paralelo el CNCA- Chile Compra y CNCA-DIBAM.

## ❖ ACUERDOS

1. Presentar propuesta de definición de libro chileno.
2. Crear una subcomisión de textos escolares.
3. Realizar reuniones bilaterales en paralelo, el CNCA- Chile Compra y CNCA-DIBAM.
4. Efectuar un seminario de trabajo con Chile Compra con proveedores, compradores e instituciones públicas. Al respecto Andrea Bentancor del Ministerio de Hacienda, informa que Viviana Mora es la profesional de Chile Compra con la cual MINEDUC debe coordinar el seminario<sup>1</sup>.
5. Entregar información requerida para establecer línea base de cada medida.
6. Presentar propuesta para avances en la medida 10.
7. Trabajar en el avance de la medida 12 en la próxima reunión.

## ❖ INTEGRANTES PERMANENTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS.

1. Editores de Chile : Arturo Matte y Paulo Slachevsky.
2. Cámara Chilena del Libro : Eduardo Albers
3. La Furia : Guido Arroyo y Nicolás Leyton
4. No asociados : Jorge Rosmary<sup>2</sup> y Paz Corral<sup>3</sup>.

## ❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 21 DE DICIEMBRE DE 2015.

| N° | Nombre    | Apellido Paterno | Apellido Materno | Institución que Representa                      |
|----|-----------|------------------|------------------|---|
| 1  | Alvaro    | Soffia           | Serrano          | DIBAM   |
| 2  | Andrea    | Betancor         | Cazenave         | Ministerio de Hacienda                          |
| 3  | Arturo    | Matte            | Izquierdo        | Editorial Universitaria-Editores Independientes |
| 4  | Constanza | Mekis            | Martínez         | CRA-Mineduc                                     |
| 5  | Cristián  | Elgueta          | Jiménez          | Sadel   |
| 6  | David     | Escobar          | Flores           | Chile Compra                                    |

<sup>1</sup>. Escribir al correo [viviana.mora@chilecompra.cl](mailto:viviana.mora@chilecompra.cl) para coordinar el seminario.

<sup>2</sup>. Cuando existan problemas de agenda lo reemplaza en la Comisión Ignacio Rauld.

<sup>3</sup>. Cuando existan problemas de agenda la reemplaza en la Comisión Daniela Muñoz.

| <b>N°</b> | <b>Nombre</b>  | <b>Apellido Paterno</b> | <b>Apellido Materno</b> | <b>Institución que Representa</b>                     |
|-----------|----------------|-------------------------|-------------------------|---|
| 7         | Eduardo        | Albers                  | Holzpfel                | Cámara del Libro                                      |
| 8         | Estela         | Socías                  | Muñoz                   | Academia Chilena de Literatura Infantil-Juvenil       |
| 9         | Florencia      | García                  | Oyanedel                | DIBAM   |
| 10        | Guido          | Arroyo                  | González                | Cooperativa Editores de la Furia-Alquimia Ediciones   |
| 11        | Marcela        | Miniño                  | Vera                    | Time Books Ltda                                       |
| 12        | María Angélica | Fuentes                 | Martínez                | Biblioteca del Congreso Nacional                      |
| 13        | Nicolás        | Leyton                  | Gallego                 | Cooperativa Editores de la Furia-La Pollera Ediciones |
| 14        | Paola          | Santibáñez              | Morales                 | Biblioteca del Congreso Nacional                      |
| 15        | Paulo          | Slachevsky              | Chonchol                | Editores de Chile                                     |
| 16        | Paz            | Corral                  | Yagnam                  | Editorial Zig-Zag                                     |
| 17        | Víctor         | Pizarro                 | Castillo                | Mineduc   |